

Expediente: **12/24-A5**

Carátula: **FUENTES MARTIN EDUARDO C/ FRIAS RICARDO SANTIAGO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **21/02/2025 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PANIFICACION LA ESPIGA , -DEMANDADO

27221272256 - FUENTES, Martin Eduardo-ACTOR

20305042243 - FRIAS, RICARDO SANTIAGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 12/24-A5



H20920587691

JUICIO: FUENTES MARTIN EDUARDO c/ FRIAS RICARDO SANTIAGO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 12/24-A5.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

AUDIENCIA TESTIMONIAL

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 20 días del mes de febrero de 2025, siendo horas: 09:00 ; por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, Directora Dra. Clara Patricia Reynoso, funcionario autorizado Dr. Ruiz Pascual (art. 97 4to párrafo CPL), comparece una persona ofrecida en calidad de testigo, la que previo juramento que en legal forma prestó dijo llamarse: **Juarez Marcos, D.N.I. N° 31.544.259**, argentino, de 39 años de edad, de profesión, empleado municipal y técnico de boxeo, con domicilio en Barrio 1° de Mayo Av. Terán s/n de la ciudad de J.B. Alberdi. También se encuentra presente la letrada apoderada de la parte actora, Dra. Ruiz Andrea. Abierto el acto: El testigo interrogado a tenor del cuestionario propuesto y adecuado responde: **1) No le comprenden las generales de la Ley. 2) si, lo conozco de la calle y lo conozco de cuando iba a entrenar con nosotros mi hermana vive a dos casas de la panadería y de ahí lo conozco, los conozco a todos los chicos que han trabajado, mi hermana es vecina de ahí. 3) no, no de vista nada mas. 4) si , trabajaba en la panadería de noche, porque yo voy ala casa de mi hermana trabajo de seguridad de noche y los veo a todos los que van y vienen de noche mi hermana vive a la par como le dije. 5) si se que trabajaba en la panadería Espiga para su dueño. 6) si, en la esquina de Marañon y la otra calle que la cruza no me acuerdo, la esquina. 7) y bueno yo creo que trabaja de noche me imagino que en el horario pan de miga., haciendo pan rallado haciendo el pan. 8) aprox. entre 2011 y 2012, por mi hijo tengo un hijo de la edad tiene 15, 16. 9) los días creo que lo veía todos los días y fines de semana también entre 9 y 10 de la noche hasta 7, 8 de la mañana y por la razón que yo también trabajaba de noche y varias veces fuimos a comprarle pan de noche yo trabajo en la guardia urbana de Alberdi y varias veces fuimos a comprarle pan de**

noche. 10) creo que es el dueño. 11) pan, tortilla hacen facturas, todo lo que se hace en una panadería, porque fui a comprar casi siempre compramos ahí nosotros comemos ese pan. 12) del dueño, se porque varias veces los escuche hablar a los chicos el jefe es el digamos. 13) creería que también el dueño porque lo escuché hablar que reciben de la plata de él y tenia una encargada que también les paga no me acuerdo como se llama. 14) ni idea, la verdad que no se. 15) tampoco. 16) no, yo si se que no estaban trabajando con aguinaldo ni nada, estaban en negro los chicos. 17) si lo veía trabajar en los feriados si. como le digo que era porque es ser vecino estaba muchas veces en la casa de mi hermana y los veía a los chicos ahí. 18) no la verdad que no tengo idea. 19) si. **En este momento la Dra. Ruiz manifiesta no realizar aclaración alguna.** Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando el funcionario actuante, y dejando constancia que la presente audiencia se encuentra videograbada y la misma será cargada en el sistema SAE para consulta. AVM

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.